



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



INFORME N° 49-2018-GR.CAJ-SGSL/WJVM

REGISTRO MAD
EXPEDIENTE N° : 03840183

A : Ing. Luis Alberto Díaz Vilca
 Sub Gerente de Supervisión y Liquidaciones

DE : Ing. Wilter Javier Vásquez Mejía
 Inspector de Obra

ASUNTO : Informe mensual de avance físico de ejecución de obra, mes de abril,
 Obra: "Instalación del Sistema Eléctrico Rural Microcuenca
 Chirimoyo-Cajamarquino-Cajamarca"

REFERENCIA : MEMO MULT. N° 010-2018-GR.CAJ-GRI/SGSL, EXP. MAD N° 3730353

FECHA : Cajamarca, 10 de mayo de 2018

I. OBJETIVO

El presente tiene por objetivo, informar el avance físico de ejecución de obra, el cual corresponde al mes de abril de 2018, siendo la empresa contratista Consorcio Nor Perú.

II. DATOS GENERALES

- **Contratista** : Consorcio NOR PERÚ
- **Sistema de Contratación** : A Precios Unitarios
- **Contrato N°** : 002-2017-GR.CAJ-GGR, Fecha: 15.09.17
- **Proceso de Selección** : LP N° 002-2017-GR.CAJ-Primera Convocatoria
- **Plazo de Ejecución Contractual** : 240 días calendario
- **Fecha de Entrega de Terreno** : 28 de Septiembre del 2017
- **Fecha de inicio de Obra** : 02 de Octubre del 2017
- **Fecha de Término Contractual** : 29 de Mayo del 2018
- **Monto Contratado** : S/ 3'013,419.04 Soles C/IGV
- **Residente de Obra** : Ing. Manuel Etchebarne Rivera, Reg. CIP N° 24606
- **Inspector de Obra** : Ing. Wilter J. Vásquez Mejía, Reg. CIP N° 101471
- **Adelanto Directo** : no solicitado
- **Adelanto para Materiales N° 01** : S/ 272,586.80 Soles, cancelado, fecha:18/12/2017
- **Adelanto para Materiales N° 02** : S/ 330,097.01 Soles, cancelado, fecha:14/12/2017
- **Ampliación de plazo N° 01** : 44 d.c, improcedente con R.G.R.I N°022-GR.CAJ/GRI, fecha:05.01.2018
- **Ampliación de plazo N° 02** : 86 d.c, procedente con R.G.R.I N°034-GR.CAJ/GRI, fecha:26.03.2018
- **Nueva Fecha de Término Contr.** : 23 de agosto del 2018

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones

REG. N° 133
 FECHA: 10 MAYO 2018
 HORA: 12:35
 FIRMA





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



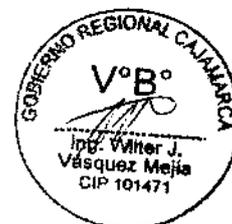
III. ANTECEDENTES

- Con Fecha 15 de Agosto del 2017, el comité de selección Adjudicó la buena pro de la Licitación Pública N° 002-2017-GR.CAJ-Primera Convocatoria, al consorcio NOR PERÚ.
- Con fecha 15 de Septiembre del 2017, se suscribió el contrato N° 002-2017-GR.CAJ-GGR, entre el Gobierno Regional de Cajamarca y el consorcio NOR PERÚ.
- Con Fecha 27 de Septiembre de 2017, mediante Carta N° 139-2017-GR-CAJ/SGSL, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones, notificó al consorcio NOR PERÚ quien es el inspector de Obra y se hizo entrega del expediente técnico contractual.
- Con Fecha 28 de Septiembre de 2017, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones hizo entrega del terreno donde se ejecutará la obra.
- Todas estas condiciones antes indicadas se han cumplido dentro de los 15 días calendario estipuladas en el Artículo 152° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Con Fecha 29 de Septiembre del 2017, se suscribió el acta de acuerdo de postergación en el inicio del plazo de ejecución de obra, hasta el 01 de octubre de 2017.
- Con Fecha 02 de Octubre del 2017, se da inicio a la ejecución de obra, con un plazo contractual de 240 días calendario, el cual finalizará con fecha 29 de Mayo del 2018.

IV. BASE LEGAL

- Contrato N° 002-2017-GR.CAJ-GGR
- Ley de Contrataciones del Estado 30225, su modificatoria efectuada mediante Decreto Legislativo N° 1341
- Reglamento D.S N° 350-2015-EF, su modificatoria efectuada mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF
- Directivas OSCE y demás Normativa especial que resulte aplicable.
- Código Civil Vigente, cuando corresponda y demás normas de derecho privado.
- Bases Administrativas Integradas
- Código Nacional de Electricidad-Suministro 2011
- Normativa Vigente del DGER/MEM, entre otras

V. RESUMEN DE CÁLCULOS DE LA VALORIZACIÓN DE OBRA N° 07





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



A.- VALORIZACIÓN DE OBRA. (V)		
<i>Ejecucion de obra</i>		268,693.15
VALORIZACIÓN CONTRACTUAL (V)=		<u>268,693.15</u>
<i>AVANCE DE OBRA ACUMULADO REAL</i>	44.66%	
<i>AVANCE DE OBRA ACUMULADO PROGRAMADO</i>	97.41%	
B.- REAJUSTES. (R)		
<i>Reajuste total de la obra</i>		6,500.41
REAJUSTES (R) =		<u>6,500.41</u>
C.- DEDUCCIONES DE REAJUSTE. (D)		
<i>Deducciones que no corresponden por adelanto directo</i>		
<i>Reajuste total de la obra</i>		0.00
TOTAL DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR A.D.		<u>0.00</u>
<i>Deducciones que no corresponden por adelanto para materiales</i>		
<i>Deducccion total de la obra</i>		61.51
TOTAL DEDUCCION DE REINTEGRO QUE NO CORRESPONDE POR A.M.		<u>61.51</u>
D.- VALORIZACIÓN BRUTA. (VB)= V+R-D		<u>275,132.05</u>
E.- AMORTIZACIÓN DE ADELANTOS OTORGADOS. (A)		
<i>(A1) Amortización del adelanto directo = 0.10 * V</i>		0.00
<i>(A2) Amortización del adelanto para materiales</i>		107,229.00
TOTAL AMORTIZACIÓN DE ADELANTOS (A) =		<u>107,229.00</u>
F.- VALORIZACIÓN NETA (VN) = VB-A		167,903.05
G.- PENALIDAD AL CONTRATISTA (P)		0.00
H.- MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA		
<i>EFFECTIVO (VN-P)</i>		167,903.05
<i>I.G.V. 18%</i>		30,222.55
TOTAL A PAGAR		<u>198,125.60</u>
L.- MONTO A CANCELAR AL CONTRATISTA		<u>198,125.60</u>





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES

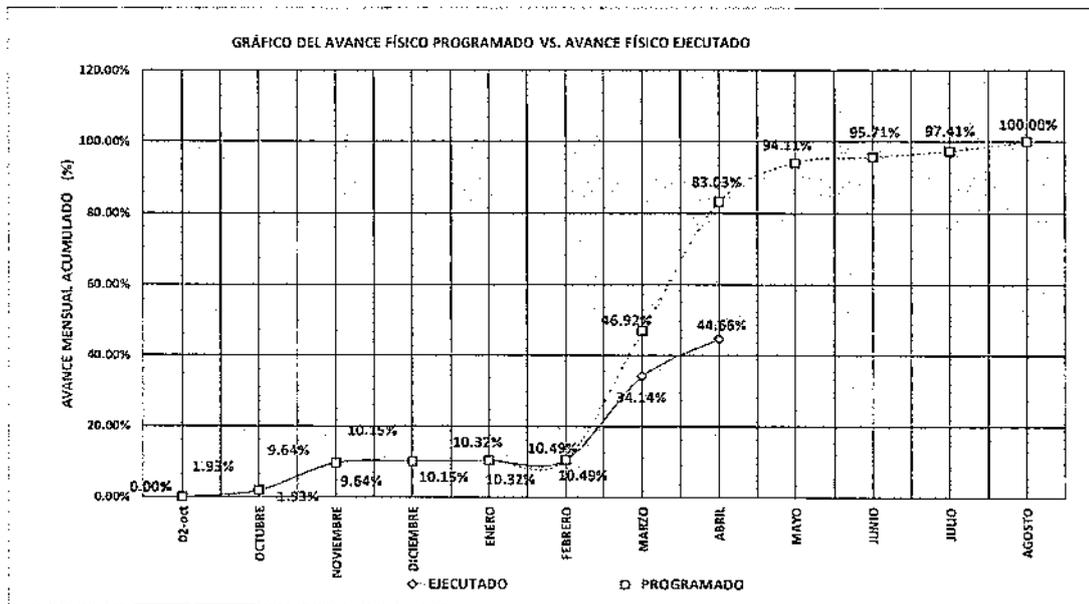


"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

VI. AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA REPROGRAMADO VS EJECUTADO, PRODUCTO DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02

	02-oct	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
REAL	0.00%	1.93%	7.71%	0.51%	0.17%	0.17%	23.66%	10.52%				
PROGRAMADO	0.00%	1.93%	7.71%	0.51%	0.17%	0.17%	36.44%	36.10%	11.08%	1.91%	1.70%	2.69%

AVANCES ACUMULADOS												
	02-oct	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
ACUMULADO REAL	0.00%	1.93%	9.64%	10.15%	10.32%	10.49%	34.14%	44.66%				
ACUM. PROGRAMADO	0.00%	1.93%	9.64%	10.15%	10.32%	10.49%	46.92%	83.03%	94.11%	95.71%	97.41%	100.00%



MES	MONEDAS VALORIZADAS PROGRAMADAS		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/	ACUMUL. S/	PARCIAL %	ACUMUL. %
oct-17	58,200.28	58,200.28	1.93%	1.93%
nov-17	232,252.96	290,453.24	7.71%	9.64%
dic-17	15,463.93	305,917.17	0.51%	10.15%
ene-18	5,039.88	310,957.05	0.17%	10.32%
feb-18	5,053.25	316,010.31	0.17%	10.49%
mar-18	1,097,983.49	1,413,993.80	36.44%	46.92%
abr-18	1,087,961.90	2,501,955.69	36.10%	83.03%
may-18	333,847.72			
jun-18	48,390.10			
jul-18	51,199.71			
ago-18	78,025.82			
TOTAL	3,013,419.04		83.03%	

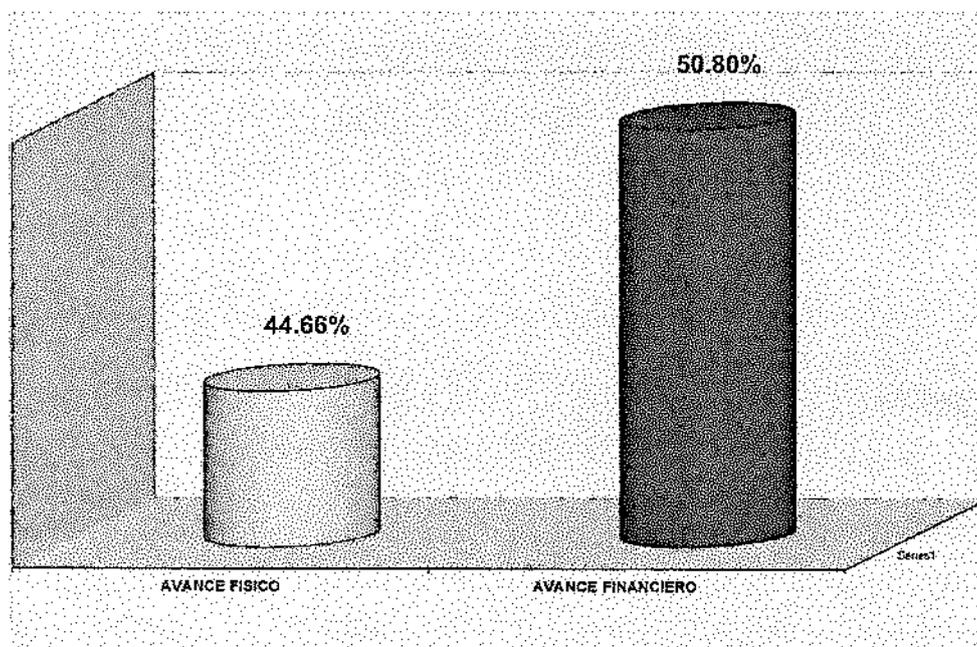
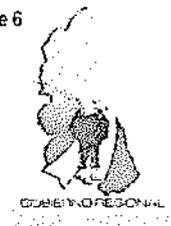
MES	MONEDAS VALORIZADAS EJECUTADAS		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/	ACUMUL. S/	PARCIAL %	ACUMUL. %
oct-17	58,200.28	58,200.28	1.93%	1.93%
nov-17	232,252.96	290,453.24	7.71%	9.64%
dic-17	15,463.93	305,917.16	0.51%	10.15%
ene-18	5,039.88	310,957.05	0.17%	10.32%
feb-18	5,053.25	316,010.30	0.17%	10.49%
mar-18	712,832.45	1,028,842.75	23.66%	34.14%
abr-18	317,057.92	1,345,900.67	10.52%	44.66%
may-18				
jun-18				
jul-18				
ago-18				
TOTAL	1,345,900.68		44.66%	





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



VII. CONTROL DE AMORTIZACIONES

CONTROL DE AMORTIZACION DEL ADELANTO P/MATERIALES			
VAL	MES	MONTO	SALDO
1	31-oct-17		
2	30-nov-17		
3	31-dic-17	0.00	510,748.99
4	31-ene-18	0.00	510,748.99
5	28-feb-18	0.00	510,748.99
6	31-mar-18	279,743.23	231,005.76
7	30-abr-18	107,229.00	123,776.76
8	31-may-18		123,776.76
	TOTAL	386,972.23	123,776.76



VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El avance físico real ejecutado para el mes de abril de 2018 consta de 44.66%, el retraso se debió principalmente por dos razones, la primera por la demora en la absolución de consultas por parte del proyectista y la entidad y la segunda por la demora de la entidad en los desembolsos por adelanto de materiales solicitados. Así mismo se informa que la empresa contratista, está en progreso el avance de ejecución contractual y se prevé culminar con las actividades el 23 de agosto de 2018.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACIONES

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



2. El avance físico vs el avance financiero no son concordantes debido a los reajustes positivos en las valorizaciones y a los desembolsos de los adelantos para materiales otorgados al contratista; a la fecha se ha realizado la primera amortización correspondiente al adelanto de materiales N° 02 y el 46.42% de amortización del adelanto de materiales N° 01.
3. En cuanto a los metrados ejecutados se encuentran en la valorización N° 07, que se está alcanzando en magnético CD; así mismo en la misma valorización se encuentra el panel fotográfico.

Es cuanto tengo que informar, sin otro particular hago propicia la ocasión para renovar mi consideración y estima.

Atentamente,

Wilton Javier Vargas Alva
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA
REG. CIP. N° 101471

Inspector de Obra

cc.
📁 Archivo